

**Eduardo Ferrero**  
Ex canciller de la República



## Con un doble discurso

Finalmente, Chile ya dio respuesta a la nota que le enviamos sobre el caso de espionaje, lo cual es un avance. Sin embargo, el término inicial de la nota mapocha es inadecuado, ya que el gobierno vecino dice que rechaza los términos de la misiva peruana.

Esa es una expresión dura en el lenguaje diplomático, cuando el Perú tuvo todo el derecho de plantear esa nota de protesta, debido a que se puso en riesgo la seguridad nacional.

Y según Chile, responde de esa manera porque la nota peruana no se condice con el espíritu constructivo que debe primar en la relación bilateral. Aunque no se dan cuenta de que el espionaje mapocha es lo que ha alterado todo.

A pesar de esto, es bueno saber que Chile estudiará la documentación que le ha enviado el Perú, lo que da a entender implícitamente que se iniciará una investigación sobre el caso de espionaje.

Otro punto curioso es que no se ha reiterado el comunicado inicial del canciller chileno Mariano Fernández, quien dijo que habrá una sanción de comprobarse que efectivamente hubo espionaje. Ahora solo se habla de que se hará un estudio cuidadoso, y que ya se le comunicará al Perú cuál será el resultado de este.

Queda claro que ha habido un cierto retroceso. Además, tampoco debemos olvidar que en los últimos tiempos han sido un tanto contradictorias las declaraciones de Fernández.